

Santiago, 02 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II que administra HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 27 de mayo de 2021, se acordó la distribución del 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2020. En virtud de lo anterior, el Fondo distribuirá la suma de USD 75.000,01.- en carácter de dividendo definitivo. En consecuencia, cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,005842908 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 0,005457134 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 08 de junio del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos